## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios

## **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la interesada el requerimiento de información sobre responsable de emisiones de señales de radio, sin disponer de título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Interesada: Comunidad de Propietarios de C/ Párroco Sánchez Canovas, núm. 1, de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Acto notificado: Requerimiento para que identifique a la persona responsable de emisiones de señales de radio, sin disponer de título administrativo habilitante.

Este requerimiento deberá ser inexcusablemente atendido en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. En caso contrario, se procederá al ejercicio de las pertinentes acciones sancionadoras con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Sevilla, 18 de noviembre de 2010.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica el extracto de la Resolución de 18 de noviembre de 2010 del procedimiento de concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y universidades públicas andaluzas, convocado por la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y universidades públicas andaluzas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, se hace público que:

Primero. Mediante Resolución de 18 de noviembre de 2010, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía ha resuelto el procedimiento de concesión de subvenciones, en su convocatoria para 2010, relativo a la Línea 1: formación y promoción, sensibilización e investigación sobre el voluntariado.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto, durante 30 días naturales, en el tablón web de la

Consejería de Gobernación: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; en ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 23 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Romero Navarro.

Expediente: CO-121/2010-PA.

Infracción: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 21.7.2010.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación. Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir

del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 16 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno,  $\mathrm{M.}^{\mathrm{a}}$  Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Sergio Garrido Adán.

Expediente: CO-59/2010-EP.

Infracción: Grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de 15.12.1999.

Fecha: 9.8.2010.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: Multa de 600 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 16 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Ambrosio Palos.